

CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS N° 005-2011-GORE-ICA

BASES DEL CONCURSO PÚBLICO DE MERITOS PARA COBERTURAR TEMPORALMENTE UNA PLAZA VACANTE EN LA OFICINA REGIONAL DE CONTROL INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA

1. OBJETO

Estas Bases tienen por objeto establecer las disposiciones generales para el Concurso Público a través del cual se cubrirá 01 plaza vacante de la Oficina Regional de Control Institucional del Gobierno Regional de Ica cargo de Ingeniero IV, Nivel remunerativo SPA, cuya contratación será hasta el 31 de Diciembre del 2011.

Así mismo las Bases buscan garantizar y asegurar la neutralidad y legalidad del procedimiento y la selección de 01 profesional, por contrato por Servicios Personales.

2. BASE LEGAL

- Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización
- Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- Ley N° 27867 modificada por la Ley N° 27902, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales
- Decreto Legislativo N° 276 y sus normas modificatorias, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de remuneraciones del Sector Público, y su norma reglamentaria aprobada por el Decreto Supremo N° 005-90-PCM.
- Ley N° 27785 Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República.
- Resolución Ejecutiva Regional N° 0414-2011-GORE-ICA/PR que designa los miembros de la Comisión de Concurso Público de Méritos.

3. ALCANCES

Las Bases son de aplicación a todos los profesionales que participen en el Concurso Público y que cumplan con el perfil profesional solicitado para la plaza sometida a concurso.

4. DISPOSICIONES GENERALES

- La Comisión de Concurso es responsable de conducir el Concurso Público para la selección del personal a ocupar la plaza materia de la presente convocatoria.
- La cobertura de la plaza tiene el carácter de temporal.

5. DESCRIPCIÓN DE LA PLAZA

Característica de la plaza a concursar:

Nº Plaza	08
Cargo	Ingeniero IV
Nivel Remunerativo	SPA
Remuneraciones	737.06 (Régimen de Pensiones del DL. 19990)
Incentivos Laborales (Mensual)	1,207.70

Además de las remuneraciones e Incentivos laborales que los percibirá en forma mensual el contratado tendrá derecho a recibir los beneficios que perciben los demás trabajadores nombrados como son:

Aguinaldo (Dic.)	300.00
Incentivo Dinerario (Dic.)	300.00

6. REQUISITOS PARA EL CARGO

6.1 PERFIL PROFESIONAL

- Título profesional de Ingeniero Civil
- Registro del Colegio Profesional correspondiente y Certificado de Habilidad para ejercer la profesión
- Estar inscrito en el Registro Nacional de Proveedores de Servicios-RNP (vigente).
- Capacitación en Auditoría Gubernamental y/o Supervisión de Obras con un mínimo de 40 horas.
- Experiencia en Supervisión de Obras con un mínimo de tres (03) años.
- Pro Actividad para cumplir metas establecidas y capacidad de realizar trabajos a presión.
- No encontrarse impedido de contratar con el Estado.
- Conocimientos de herramientas de ofimática.

6.2 ALCANCES DEL SERVICIO

- Realizar labores de la Oficina de Control Institucional como Auditor Gubernamental Ingeniero Civil Especialista de las Actividades y acciones de Control programadas en el Plan Anual de Control 2011.

6.3 PRODUCTO

Informe, producto de las labores asignadas por el Jefe del Órgano de Control Institucional.

6.4 PROHIBICIONES

- a) No tener vínculo de parentesco dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad con el titular de la Entidad ni con funcionarios con poder de decisión del Gobierno Regional de Ica.
- b) No tener antecedentes penales, policiales o administrativos. (Acreditar con Declaración Jurada Simple)
- c) No estar trabajando en otra entidad y/o proyecto estatal
- d) No haber sido despedido por falta grave en la actividad privada.

7. PUNTAJE DEL CONCURSO PÚBLICO

Para la calificación de los participantes, se considerarán los siguientes puntajes en cada etapa:

Etapas del Concurso Público	Puntaje Máximo
Evaluación del Curriculum Vitae del Participante	Sesenta (60) Puntos
Entrevista Personal	Cuarenta (40) Puntos
Puntaje total	Cien (100) Puntos

8. ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

Primera Etapa: Curriculum Vitae del participante

- a) El Curriculum Vitae, descriptivo y documentado, comprende la información básica sobre formación, experiencia, capacitación y características del participante, y deberá ser presentado en un sobre manila debidamente lacrado, con una etiqueta de acuerdo al modelo que figura en el **Anexo A**.
- b) El Curriculum Vitae de cada postulante será presentado empleando al modelo de solicitud del postulante, que aparece en el **Anexo B**. Su presentación tiene carácter de Declaración Jurada.
- c) Los documentos que se presenten en el Curriculum Vitae documentado, deberán seguir el siguiente orden:
 - Solicitud del postulante
 - Copia del Documento Nacional de Identidad

- Copia del Título profesional,
 - Copia de la Colegiatura del Colegio Profesional.
 - Copia del certificado de Habilidad vigente
 - Documentos de capacitaciones
 - Declaración Jurada simple, manifestando que el postulante conoce el contenido de las Bases y se compromete a respetarlas, según modelo del **Anexo C**.
 - Estar hábil para el ejercicio de sus derechos civiles y laborales. Anexo C
 - No registrar antecedentes penales, judiciales o policiales. Anexo C
 - No estar suspendido, separado, ni destituido en cargo administrativo por infracción cometida en el ejercicio de sus funciones. Anexo C
 - No haber sido objeto de despido por causal grave en la actividad privada. Anexo C
 - No tener relaciones de parentesco, hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, con el titular de la Entidad ni con funcionarios con poder de decisión del Gobierno Regional de Ica. Anexo C
- d) La omisión de la presentación de algún documento solicitado en las Bases, ocasionará la descalificación automática del postulante. No hay posibilidad de subsanar las omisiones que se pudieran haber realizado al momento de presentar la documentación establecida en las Bases.
- e) La Comisión de Concurso utilizará el formato del **Anexo D** para realizar la evaluación curricular de los postulantes.
- f) Concluida la evaluación curricular, los participantes que hayan obtenido nota aprobatoria mínima de 40 puntos, pasarán a la siguiente etapa.

Segunda Etapa: Entrevista Personal

Se evaluarán los conocimientos a través de preguntas formuladas verbalmente por los integrantes de la Comisión, siendo esta etapa la evaluación colectiva que calificará las aptitudes personales del postulante. La entrevista será realizada por la respectiva Comisión de Concurso. Cada miembro evaluará de acuerdo a un formulario de calificación de entrevista, se obtendrá la calificación de cada uno de los participantes. Según **Anexo E**. El área usuaria participará en esta etapa y será el que evalúe las funciones inherentes al cargo que postula.

9. CALIFICACIÓN :

La Comisión de Concurso publicará los resultados finales del Concurso, declarando al participante que obtenga el mayor puntaje como ganador del Concurso público de Méritos, entendiéndose que dicho puntaje será superior a la mitad del puntaje total atribuido a este proceso (51) puntos, en cuyo defecto el Concurso será declarado desierto.

10. OBLIGACIONES DE LA COMISION DE CONCURSO

- a) Formular las Bases para el desarrollo del Concurso Público
- b) Formular y publicar el Cronograma del Concurso Público
- c) Cumplir y hacer cumplir las Bases del Concurso y las normas del Concurso Público
- d) Evaluar las competencias y capacidades de los participantes.
- e) Elaborar y consignar en Actas el Cuadro de Méritos de los participantes con la indicación del puntaje total de cada uno de ellos, incluyendo las observaciones encontradas durante el desarrollo del Concurso Público.
- f) Publicar el resultado del Concurso Público
- g) Remitir el Informe Final del Concurso Público al Presidente del Gobierno Regional de Ica.
- h) Una vez recibido el Informe Final de la Comisión de Concurso, el Presidente del Gobierno Regional de Ica dispondrá la contratación del ganador del Concurso.
- i) Los dos participantes siguientes en calificación, conformarán una lista de elegibles y cualquiera de ellos, en caso de cese o renuncia del ganador podrán ser contratados según estricto orden de méritos.

11. CRONOGRAMA DEL CONCURSO PÚBLICO

ACTIVIDAD	FECHA
Convocatoria Pública	
Presentación de Solicitudes	Del 28 Set. al 04 de Octubre 2011
Primera Etapa del Concurso Público	
Evaluación del Curriculum Vitae	05 de Octubre 2011
Publicación de resultados	05 de Octubre del 2011
Segunda Etapa del Concurso Público	
Entrevista personal	06 de Octubre del 2011
Publicación del Cuadro de resultados Finales	06 de Octubre del 2011

12. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

- a) El Curriculum Vitae cuya presentación no respete el orden establecido o que presente borrones o enmendaduras, no será evaluado por la Comisión de Concurso, teniéndoselo por no presentado. El Curriculum Vitae deberá estar debidamente foliado.
- b) Toda documentación referida al presente Proceso, será presentada ante la Oficina de Trámite Documentario del Gobierno Regional de Ica en horas de Oficina y en las fechas establecidas en el Cronograma
- c) La documentación presentada será devuelta a los postulantes que no ganaron plaza a través de la Oficina de Administración del Potencial Humano.

- d) En el Contrato se debe incluir una cláusula que establezca el cumplimiento y observancia de la Directiva N° 010-2008-CG "Normas para la Conducta y Desempeño del personal de la Contraloría General de la República y de los Órganos de Control Institucional", aprobada con la Resolución de Contraloría N° 430-2008-CG.

Ica, Setiembre del 2011



ANEXO A

ETIQUETADO SOBRE MANILA

CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS N° 005-2011-GORE-ICA

Nombres y Apellidos del Postulante:

Domicilio del Postulante:

Número de Folios:

Fecha:



ANEXO B

SOLICITO: Ser admitido como postulante a la Plaza
Nº.....del cargo de.....del Grupo Ocupacional Profesional

**SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CONCURSO PÚBLICO DE MERITOS Nº 005-2011-
GORE ICA**

S.P.C.P.M.

Yo.....
Identificado(a) con DNI Nº....., con domicilio
en.....Nº.....de
esta ciudad, ante usted respetuosamente me presento y expongo:

Que, teniendo conocimiento de la Convocatoria del
Concurso Público de méritos para cubrir plaza por contrata ubicada en la Oficina Regional de Control
Institucional, me dirijo a usted para ser admitido como postulante a la Plaza Nº..... cargo de
..... del Grupo Ocupacional Profesional, para cuyo efecto adjunto
mi Curriculum Vitae enfolios.

POR TANTO:

Señor Presidente de la Comisión de Concurso Público de
Mérito agradeceré acceder a mi petición.

Ica,..... de.....del 2011

Firma.....

Apellidos y Nombres.....

DNI Nº

ANEXO C

DECLARACIÓN JURADA

Yo.....deaños de edad, identificado(a) con DNI N° con domicilio ende la Provincia de Departamento de en pleno conocimiento

DECLARO BAJO JURAMENTO:

- a) **Que**, no tengo incapacidad para el ejercicio de mis derechos Civiles
- b) **Que**, no estoy inmerso en ningún Proceso Administrativo Disciplinario ni he sido destituido de la Administración Pública.
- c) **Que**, no he sido objeto de despido en la actividad privada por infracción grave u otra de similar naturaleza.
- d) **Que**, carezco de antecedentes penales, judiciales y policiales.
- e) **Que**, gozo de buena salud.
- f) **Que**, no me une ningún vínculo familiar y/o matrimonial hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad con el titular de la Entidad ni con funcionarios con poder de decisión del Gobierno Regional de Ica.
- g) **Que**, no percibo ningún tipo de remuneraciones por parte del Estado.
- h) **Que**, conozco el contenido de las Bases y me comprometo a respetarlas.

Lo que declaro en sustitución del documento oficial que acredita mi dicho con buena fe, amparado en el principio de presunción de veracidad normado en el art. 42 de la Ley N° 27444 Ley General del Procedimiento Administrativo, manifiesto asimismo conocer las consecuencias de orden pecuniario, administrativo y penal en caso de falsedad de esta Declaración, conforme lo establece el artículo 230° de la Ley N° 27444 y artículo 411° del Código Penal.

Ica,de del 2011

.....
FIRMA DEL DECLARANTE

ANEXO D

FICHA DE CALIFICACIÓN CURRICULAR

CONCURSO PUBLICO DE MERITOS N° 005-2011-GORE-ICA

NOMBRE DEL POSTULANTE.....

CARGO AL QUE POSTULA.....

CRITERIOS A EVALUAR	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE PARCIAL
EXPERIENCIA PROFESIONAL EN AREAS RELACIONADAS A LA CONTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA:	20	
Por cada año adicional, a los tres años mínimos exigidos en el perfil del profesional, se otorgará dos puntos (2) de bonificación hasta un máximo de 20 puntos		20
CAPACITACIÓN EN AUDITORIA GUBERNAMENTAL O CONTRATACIONES CON EL ESTADO :	15	
Por cada 03 horas adicionales, a las 40 horas mínimos exigidos en el perfil del profesional, se otorgará un (01) punto de bonificación hasta un máximo de 15 puntos.		15
ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN RELACIONADAS CON LA ESPECIALIDAD Y/O EL SERVICIO REQUERIDO	15	
Cursos de Especialización o Diplomados		15
CONOCIMIENTO EN COMPUTACIÓN	10	
Windows (Word, Excel Power Point; S10, MS Proyect y/o Autocad Nivel Avanzado)		10
Word, Excel, Power Point		07
PUNTAJE TOTAL	60	

Handwritten marks on the left margin, including a large checkmark and several initials.

ANEXO E

ENTREVISTA PERSONAL

CONCURSO PUBLICO DE MERITOS N° 005-2011-GORE-ICA

NOMBRE DEL POSTULANTE.....

CARGO AL QUE POSTULA.....

ENTREVISTA PERSONAL	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
1.DOMINIO TEMÁTICO	20	
Evalúa el grado de conocimiento sobre las funciones inherentes al cargo al que postula, sobre temas vinculados a la función auditora		
2.CULTURA GENERAL	05	
Evalúa el grado de conocimiento de diversos temas relacionados a la administración pública		
3.FACILIDAD DE COMUNICACIÓN	05	
Evalúa las actitudes, destrezas y habilidades puestas en aplicación por el postulante durante la entrevista personal.		
4.SEGURIDAD Y CONFIANZA PERSONAL	10	
Aspectos Generales: Rasgos de personalidad, Cuidado de la Imagen Personal y modales. Comunicación verbal: Tono de Voz, Claridad, Vocabulario. Actitud General: Seguridad en sí mismo, lenguaje corporal.		
PUNTAJE TOTAL	40	

6.7

by

llp